

m1

• El proyecto de vida en común

Revisando el matrimonio**Guion**

- la declaración más dulce y bonita: quiero hacer el proyecto de mi vida contigo
- la autenticidad de lo que se dice
- la renuncia a la propia vida y la aceptación y acogida de la otra persona
- la donación de uno mismo
- hacer un proyecto de vida en común es pensar cómo poder hacer feliz al otro y serlo los dos
- darse y compartir ideas, ilusiones, posesiones,... entre los dos hasta configurar una nueva realidad de vida que sea la del nosotros
- la capacidad de perdonar, volver a acoger, continuar dándose y rehacer
- el respeto mutuo como garantía de la valoración del otro
- ser una sola carne, un solo principio de vida, una sola cosa, es renunciar a uno mismo y vivir en común todos los aspectos de la vida

A pesar de que mucha gente no sea consciente de lo que hace y de cómo vive, cada persona debe vivir la vida aceptando la voluntad de Dios que, sin que lo entendamos en muchas ocasiones, nos pide que vayamos por donde no nos habíamos imaginado. Además de aceptar su voluntad, también debemos tener un proyecto según el cual consideremos hacer alguna cosa y no otra.

Unirse al cónyuge implica haber aceptado hacer un proyecto de vida en común, entre los dos, que implique a los que ahora son un nosotros por su propia voluntad. Tal como se unió Rut a su suegra Noemí cuando aquella le dijo: *¡No me pidas que te deje y me separe de ti! Iré a donde tú vayas y viviré donde tú vivas. Tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios. Moriré donde tú mueras, y allí quiero ser enterrada. ¡Que el Señor me castigue con toda dureza si me separo de ti, a menos que sea por la muerte!* (Rt 1, 16-17)

**La palabra de Dios**

*Y tanto el esposo como la esposa deben cumplir con los deberes propios del matrimonio (1Co 7,3). Que todos respeten el matrimonio y mantengan la pureza de sus relaciones matrimoniales, (Heb 13, 4).*

llamada de Dios al matrimonio → respuesta a la vocación → proyecto de vida en común

descubrimiento

sentimiento

afecto

voluntad

aceptación

acogida

renuncia

donación



### Conceptos e ideas básicas

- el matrimonio debe fundamentarse en el amor.
- el amor es un acto de la voluntad por el que uno decide entregarse a aquella persona que ve como parte de uno mismo, para buscar su bien.
- querer hacer un proyecto de vida en común implica la renuncia propia a uno mismo para encontrarse, aceptar y entregarse a la otra persona en un proceso mutuo.
- el amor que se siente mutuamente, cuando es auténtico, es la llamada de Dios a formar una familia con aquella otra persona, por lo tanto es verdaderamente una vocación, y como tal, la persona tiene la responsabilidad de responder.
- el perdón es una de las más grandes manifestaciones de amor por el cual uno renuncia, muere, a su propio orgullo, sus derechos, la justicia a la que tuviese derecho, para restablecer la vida con la otra persona y continuar edificándola.
- la entrega debe ser total, por lo que no es aceptable prometer amor a la otra persona estableciendo restricciones, reservas,... mantener temas ocultos o asuntos de los que se excluye al otro.
- para llegar a formar la nueva familia hay que partir de que ambos hayan podido obrar con libertad, conscientes y conociendo lo que hacían y lo que el matrimonio cristiano supone, comprometiéndose a la exclusividad, la fidelidad, la indisolubilidad y el estar abierto a la vida.
- la finalidad del matrimonio es el bien de los cónyuges (porque no es bueno que el hombre esté solo), la procreación y el cuidado y atención a la prole.

### Resumen

Generalmente no se entiende el matrimonio, la unión de un hombre y una mujer, como un acto que responde a la voluntad de Dios. Incluso aún es más, el hecho de unirse a una persona con la que se configura una unidad que les llevará a pasar de ser dos a ser una sola carne, un solo principio de vida, es fruto de la llamada que Dios hace a ambos individuos para que respondan y se unan, es decir: es una auténtica vocación (llamada).

Puede considerarse que el matrimonio es el estado natural de las personas y, por tanto, que es una forma normal de vivir, que es lo que ha de ser,... pero el hecho de que ocurra entre aquella mujer concreta con aquel hombre concreto, el hecho de que, si se hace bien, se unan por amor, no es fruto de la casualidad sino de la llamada que Dios hace a cada uno de ellos para que respondan al amor que Él ha puesto en sus corazones.

Es por ese motivo por el que se pide que para casarse se haga libremente, sin coacciones, con autenticidad y plenamente consciente de lo que se está haciendo.

Asumir el devenir desde la complicidad que supone estar íntimamente unido a la otra persona, sintiéndose uno con ella y entregándose a ella para proporcionarle su bien, implica la renuncia a la propia vida, la aceptación, la acogida de la otra persona y la donación a ella porque es lo más importante para uno.

En esta vida nueva que cada uno inicia, hay que tener muy claro que el enamoramiento no es amor. Aquel puede ser una cosa pasajera mientras que éste es un acto de voluntad por el cual uno renuncia a sí mismo para entregarse al otro.

Como herramientas hay que tener en cuenta que junto al amor, la entrega total al otro, hay que considerar la capacidad de perdonar, de volver a acoger, de continuar dándose y rehacer lo que se haya lastimado, también el respeto mutuo y la valoración del otro y el compartir todos los aspectos de la vida, no por obligación sino porque se desea formar parte de las vivencias del otro y que él lo haga en las propias,